



Rancagua, 28 de abril de 2023

**HECHO ESENCIAL
AGROSUPER S.A.**

Señora

Solange Berstein Jáuregui - Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 11
PRESENTE

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), estando debidamente facultado al efecto, informo a usted lo siguiente con carácter de Hecho Esencial de Agrosuper S.A. (“Agrosuper” o la “Sociedad”):

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día de hoy, 28 de abril de 2023, a las 8:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Camino La Estrella N°401, Sector Punta de Cortés, Rancagua; se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

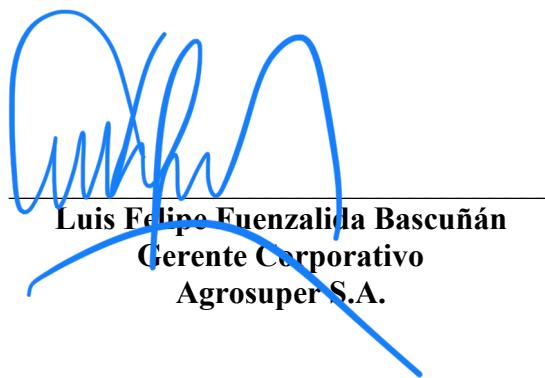
- a. Aprobar la memoria anual, balance, estados financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.
- b. Renovar del Directorio de la Sociedad para el siguiente periodo estatutario de 3 años, designando a las siguientes personas:
 1. Gonzalo Vial Vial
 2. María del Pilar Vial Concha
 3. María José Vial Concha
 4. Andrés Vial Sánchez
 5. Carlos José Guzmán Vial
 6. Verónica Edwards Guzmán
 7. Fernando Barros Tocornal
 8. Canio Corbo Lioi
 9. Antonio Tuset Jorratt
 10. Juan Claro González

- c. Fijar remuneración del Directorio para el ejercicio 2023.
- d. Designar a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como auditores externos para el examen de los estados financieros del ejercicio 2023.
- e. Acordar la distribución de un dividendo definitivo de conformidad con el mínimo obligatorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2022, ascendente a la suma de US\$0,003898353 por acción.

El referido dividendo será pagado dentro los 15 días siguientes al día 28 de abril de 2023, a los accionistas inscritos en el registro al quinto día hábil anterior a la fecha de la respectiva Junta de Accionistas.

- f. Designar el diario electrónico El Líbero para las publicaciones de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Luis Felipe Fuenzalida Bascuñán
Gerente Corporativo
Agrosuper S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Bolsa Electrónica de Chile.